

INTRODUCCIÓN AL CINE. 1º DE BACHILLERATO

El cine, a pesar de tener aún una corta historia en comparación con otras artes y manifestaciones de la cultura, es una expresión cultural de alcance universal. Pero en algo más de un siglo, lo que comenzó como un entretenimiento popular de feria, se ha convertido en un arte con sus períodos, géneros y obras maestras que ya forman parte del patrimonio cultural de la humanidad. De hecho, hay un acuerdo generalizado en torno a la idea de que el cine es el arte central y más importante del siglo XX, como lo prueba el hecho de que cada vez ocupe un espacio más relevante en museos y centros de arte contemporáneo. No en vano, el cine está considerado desde 1911 como “el séptimo arte”, junto con la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la literatura y la danza.

Por otro lado, sin un contacto con el cine en los centros educativos, lugares privilegiados de transmisión del conocimiento, el arte y la cultura en general, es probable que muchas personas no tengan la oportunidad de iniciarse en una valoración crítica del cine como creación artística. Sin embargo, la presencia del cine en los planes de estudios actuales no se corresponde con su innegable importancia cultural.

Pero más allá de su indiscutible relevancia cultural, destaca el hecho de que el cine, por su propia esencia, es un arte que se relaciona con naturalidad con materias como Lengua y Literatura, Filosofía, Geografía e Historia, Arte, Música, Idiomas y Plástica, entre otras.

Es decir, la enseñanza del cine en el aula es un contenido de una extraordinaria transversalidad y óptimo para la aplicación de metodologías activas de aprendizaje y trabajos por proyectos.

En efecto, las películas tienen siempre un componente literario, cuando su inspiración directa no es una obra literaria, permiten plantear cuestiones de valores propias de la ética, la filosofía y la educación para la ciudadanía, posibilitan abordar acontecimientos históricos de todos los períodos de la Historia, desde la antigüedad hasta la época contemporánea, son propicias para adentrarse en aspectos de las distintas artes visuales, como la pintura y la fotografía, facilitan un acercamiento a la música no solo contemporánea sino también clásica, además de la música compuesta *ex profeso* para el cine, permiten la práctica de los idiomas propios de los currículos educativos, facilitan la percepción y comprensión de conceptos estéticos y visuales característicos de las materias de arte del currículo.

Además, el uso del cine como materia puede contribuir a fomentar la consolidación de valores sustantivos del modelo educativo del Principado de Asturias, como el desarrollo del principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el logro de los objetivos europeos en educación, y el incremento de los niveles de la calidad educativa para todo el alumnado.

El contenido de la materia de libre configuración *Introducción al cine* se compone de tres bloques, para ser impartidos en el primer curso de Bachillerato.

El primer bloque “El Lenguaje cinematográfico a través de obras y autores”, está integrado por veinte conceptos básicos y fundamentales del lenguaje cinematográfico, como “encuadre”, “plano”, “fuera de campo”, “elipsis”, cada uno de los cuales está definido y explicado de forma sucinta y clara en la web *Aula de Cine* de Educastur. Todos los conceptos, a continuación de su definición, son ilustrados con un fragmento cinematográfico breve, entre dos y seis minutos, duración que lo hace especialmente práctico en el marco temporal de una clase.

El segundo bloque, “Los períodos históricos de la historia del cine”, está conformado por una periodización de la historia del cine, y del mismo modo, cada uno de los períodos está definido y explicado de forma precisa mediante ejemplos cinematográficos, ejemplificando cada uno de ellos con películas significativas, de forma que se facilite su comprensión.

El tercer bloque, “Géneros cinematográficos”, aborda una clasificación de los distintos géneros del cine. Del mismo modo que en el segundo bloque, en cada género se indican y enlazan las películas correspondientes.

Metodología didáctica

Estas recomendaciones didácticas se orientan a contribuir a que el alumnado pueda adquirir los objetivos del bachillerato. De manera específica, la materia contribuye al desarrollo transversal de las siguientes capacidades:

- Iniciarse en el conocimiento del cine como un elemento esencial del patrimonio cultural de la humanidad que forma parte de las artes mayores junto con la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la literatura y la danza.
- Adquirir un conocimiento básico e imprescindible del lenguaje cinematográfico como base para un acercamiento y visualización adecuados de la obra cinematográfica.
- Relacionar la obra cinematográfica con obras literarias que total o parcialmente son fuentes de inspiración de aquella, comparando el lenguaje cinematográfico con el lenguaje literario.
- Reconocer elementos musicales y su función de creación de significados no explícitos o lingüísticos, a partir de los conocimientos adquiridos en la materia de música.
- Percibir la relación de los motivos visuales de las obras cinematográficas con otros motivos clásicos de la historia del arte, tanto de la pintura como de la escultura o de la arquitectura, identificando y diferenciando los elementos característicos del lenguaje cinematográfico.
- Favorecer la argumentación en contextos de debate mediante la defensa de interpretaciones de determinados fragmentos o situaciones que se ponen de manifiesto en las ficciones cinematográficas.
- Desarrollar el análisis crítico ante las propuestas ideológicas patentes o implícitas en las películas mediante el análisis y la indagación personal, especialmente a partir de la utilización de los conocimientos adquiridos en otras materias, como pueden ser Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Historia del Arte, Música etc.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad de relacionar distintos conocimientos y saberes respecto de una obra cinematográfica, siendo capaz de integrar con naturalidad y coherencia en un mismo relato aspectos literarios, históricos, artísticos, musicales, etc.
- Analizar y comprender históricamente las obras cinematográficas, sus autores y sus autoras y relacionarlas con situaciones presentes, contextualizándolas por géneros en el decurso histórico.
- Identificar problemas éticos y morales relevantes para la sociedad actual y su discusión y defensa argumentadas.
- Fomentar la reflexión sobre los principios y valores esenciales de la persona en una sociedad libre, con especial atención al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad.

La materia de *Introducción al Cine* permite desarrollar las competencias del currículo y abordarlas mediante una metodología activa y contextualizada, apoyada en estructuras de aprendizaje cooperativo. Una metodología que contempla la puesta en práctica de destrezas y conocimientos, tanto en grupo, que permitan el conocimiento de otras estrategias usadas por los compañeros de modo que puedan usarlas y aplicarlas a situaciones semejantes, como a través del trabajo autónomo del alumnado.

En primer lugar, por lo que se refiere a la competencia en comunicación lingüística, la capacidad comunicativa del alumnado, la correcta expresión, y la confrontación e intercambio de reflexiones en diferentes situaciones de oralidad y escritura en el aula, tanto individualmente como en grupo, favorecen la adquisición y el desarrollo de las destrezas relacionadas con expresión oral y escrita. Igualmente, posibilita la comprensión de tipos diferentes de texto, escuchar con atención e interés y ajustar las respuestas al devenir del contexto y del diálogo.

En relación con la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, al ser *Introducción al cine* una materia que puede conllevar tareas de análisis, razonamiento, argumentación y resolución en torno a actuaciones, situaciones y casos problemáticos o conflictivos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad matemática y científica, en la medida en que se requiere la elaboración de cadenas argumentales como paso previo y necesario a la emisión de juicios fundados y conclusiones sólidas.

Por lo que concierne a la competencia digital, dado que esta materia tiene no sólo una naturaleza marcadamente audiovisual, sino que, además, su impartición implica el uso activo de herramientas digitales elaboradas *ex profeso* para la impartición de la misma, colabora en la adquisición y el desarrollo de las destrezas propias de dicha competencia, y favorece un uso crítico, creativo y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr los fines relacionados con el aprendizaje, el trabajo autónomo o en grupo, la utilización adecuada del tiempo de ocio, la inclusión y la participación en la sociedad. Además, la utilización de las nuevas tecnologías de la información, no sólo para la necesaria consulta sino para la obtención y elaboración de información, así como para la preparación y realización de proyectos y actividades y su presentación mediante la utilización de herramientas, soportes y formatos diferentes, tanto en la docencia en el aula como en el trabajo autónomo del alumnado, contribuyen a la adquisición de la competencia digital. De otra forma, la utilización en el aula de estas herramientas propias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación colaboran al aprendizaje de un acceso responsable y adecuado de éstas por parte del alumnado.

En lo que respecta a la competencia de aprender a aprender, individualmente y en grupo, se caracteriza por la destreza para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En este sentido, la materia de *Introducción al cine* implica estrategias necesarias que colaboran en la adquisición de la competencia mencionada, como son la planificación, la supervisión y la evaluación del proceso propio de aprendizaje, además de actitudes como la confianza y la motivación, igualmente fundamentales. Además, al ser componentes fundamentales de esta materia el desarrollo tanto de una mirada y un pensamiento críticos sobre los casos concretos que pueden suscitar las películas como de la habilidad para comunicar de manera eficaz y clara las conclusiones de la reflexión y el trabajo propios, en grupo y autónomamente, se incide en la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

En relación con la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la materia de *Introducción al cine* es muy adecuada para estimular la capacidad de transformar ideas en actos y pensar de forma creativa e imaginativa, además de favorecer la capacidad de resolución de problemas. Esta materia puede proporcionar una primera aproximación a oportunidades de carrera profesional que conlleven la creación de contenido digital y requieran un conocimiento básico del lenguaje audiovisual. Además, el cambiante mundo del cine y del audiovisual, con la irrupción de dispositivos digitales económicos y accesibles que permiten la realización de trabajos audiovisuales y obras cinematográficas con calidad profesional, constituye una oportunidad para la iniciativa y el espíritu emprendedor. Por tanto, esta materia puede constituir un acercamiento del alumnado a las múltiples oportunidades profesionales que ofrece un sector innovador y emergente como es el de la industria cinematográfica y los medios de comunicación digitales en general.

Esta materia, por las características de sus contenidos, en los que se plantean en forma de ficción situaciones conflictivas en el plano social y en el de la ciudadanía, contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas y de las habilidades necesarias para un comportamiento social apropiado, dentro de una sociedad democrática que asume como esenciales e irrenunciables, entre otros, el principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social y la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad. La materia *Introducción al Cine* favorece, además, el desarrollo de destrezas características de estas competencias, como son la capacidad de comunicarse de forma constructiva en entornos culturales y sociales distintos, de mostrar tolerancia, de expresar y comprender puntos de vista ajenos y distintos, y de mantener negociaciones siendo capaz a la vez tanto de inspirar confianza como de sentir empatía. En este sentido, la enseñanza activa y participativa de *Introducción al Cine* favorece la adquisición de habilidades emocionales adecuadas para un manejo equilibrado de las emociones personales.

Asimismo, debe contribuir a consolidar valores y actitudes fundamentales en una convivencia democrática, como la capacidad de disfrutar ante la contemplación del arte y la adopción de una actitud de respeto, compatible con el juicio crítico, por la creación artística. Especialmente relevante se deberá procurar evitar una visión androcéntrica, prescindiendo de los estereotipos en los que la mujer queda relegada a la exclusiva condición de objeto, tan frecuente en las

producciones cinematográficas. Deberá destacarse, por tanto, su faceta como creadoras de obras de arte.

Respecto de la competencia en conciencia y expresiones culturales, la materia *Introducción al cine* implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, de modo abierto y respetuoso, las distintas manifestaciones artísticas y culturales, pues se contemplan filmografías de cualquier geografía del mundo, con sus respectivos códigos culturales y estéticos. Además, *Introducción al cine* es una materia especialmente idónea para la adquisición de esta competencia, en tanto que añade un componente expresivo relativo a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de las capacidades relativas a diferentes marcos normativos artísticos y culturales, que pueden ser usados como medio de comunicación y expresión personales. De hecho, y en la medida en que esta competencia precisa de conocimientos que posibiliten el acceso a las diferentes manifestaciones de la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.), la materia *Introducción al cine* está especialmente indicada por la propia naturaleza del cine para el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales.

La metodología didáctica de esta materia se basa en los principios pedagógicos de la enseñanza activa, participativa y contextual, que prima el aprendizaje cooperativo mediante la resolución conjunta de tareas, de modo que los integrantes del grupo tomen conocimiento de las estrategias usadas por los demás con el fin de poder aplicarlas a situaciones semejantes. De esta forma, el alumnado adquiere un protagonismo creciente en la construcción de su aprendizaje y conocimiento propios de forma contextualizada.

Esta metodología prima la puesta en práctica y el desarrollo de habilidades relacionadas con la participación que asume como principios básicos la confrontación de puntos de vista alternativos, el respeto por opiniones ajenas, la toma de acuerdos basada en el consenso, y la resolución de conflictos de modo pacífico a través del diálogo.

En este sentido, cobra importancia como soporte complementario la plataforma *Aula de Cine*, alojada en la web institucional *Educastur*, que incluye cuarenta y cinco fragmentos de películas de la historia del cine, de otras tantas películas y directores y directoras, de los cuales, veinticinco corresponden a filmes de la historia del cine mundial y veinte, a filmes de la historia del cine español.

La selección de los fragmentos de filmes se ha realizado con la intención de que, a través de la explicación de los conceptos básicos del lenguaje cinematográfico, se conozcan con cierto detalle, de paso, cuarenta y cinco películas destacadas de la historia del cine y otros tantos directores y directoras de la historia del cine mundial y español. Por lo demás, en el desarrollo de la explicación de cada concepto, se mencionan otras películas y otros directores y directoras, lo cual enriquece la relación de filmes y autores tratados pormenorizadamente con vistas a la realización por parte del alumnado de trabajos colectivos o individuales y el trabajo por proyectos.

Esta plataforma se ha concebido y desarrollado como un recurso didáctico para el aula y la comunidad educativas de los centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, y tiene por objeto propiciar y favorecer una visualización "alfabetizada" básica de las obras cinematográficas.

El trabajo por proyectos, que resulta significativamente relevante para un aprendizaje por competencias, implica la propuesta de un plan de acción orientado a la consecución de un resultado práctico concreto. El objeto del trabajo por proyectos persigue ayudar al alumnado a organizar su pensamiento, en el que se favorezca la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación a lo largo de un proceso en el que el aquel asume el compromiso y la responsabilidad del aprendizaje propio, mediante la aplicación a proyectos reales de los conocimientos y las habilidades.

CONTENIDOS

Bloque 1. El Lenguaje cinematográfico a través de obras y autores

- El lenguaje cinematográfico. Conceptos básicos para una visualización de la obra cinematográfica.
- Directores y directoras esenciales de la historia del cine.
- Obras cinematográficas esenciales de la historia del cine.

Bloque 2. Los períodos históricos de la historia del cine

- Cine mudo. El cinematógrafo entre 1895 y 1927.
- Cine de vanguardia. La vulneración de la narración clásica.
- Cine clásico: la consolidación de los géneros cinematográficos, de principios de los años treinta hasta mediados de los cincuenta.
- Cine de la modernidad: la voluntad de innovación y reacción frente a las normas del lenguaje del período clásico.
- Cine postmoderno: reacción ante el cine de la modernidad y recuperación de formas del cine clásico.
- El cine en la era digital: la revolución del proceso de producción audiovisual.

Bloque 3. Los géneros cinematográficos

- Comedia: la visión humorística y crítica del mundo.
- Drama: realismo y pesimismo trágico.
- Western: épica y aventura en el lejano y salvaje oeste.
- Cine negro: crimen, suspense y policías.
- Cine fantástico: la voluntad de transgresión de las leyes naturales.
- Cine musical: la música y la danza son el espectáculo.
- Cine bélico: cine de acción y dramas psicológicos en el campo de la guerra.
- Cine de autor: poéticas personales.
- Documental: los hechos reales, la objetividad y la subjetividad.
- Animación: dibujos en movimiento para lo fantástico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El Lenguaje cinematográfico a través de obras y autores

■ Identificar elementos básicos del lenguaje cinematográfico en cualquier obra audiovisual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el uso de recursos concretos del lenguaje cinematográfico, en películas y en otros productos

Estándares de aprendizaje evaluables

. Identifica conceptos del lenguaje cinematográfico en una película, en una serie de televisión o en un anuncio audiovisual.

. Diferencia conceptos semejantes y que pueden confundirse o mantener una relación jerárquica del lenguaje cinematográfico,

<p>audiovisuales, desde cualquier contenido televisivo o en internet hasta la publicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir y describir conceptos del lenguaje cinematográfico próximos en cuanto a definición, como "plano", "contraplano", "plano subjetivo", "música diegética", "música extradiegética", etc. -Analizar formalmente cualquier concepto del lenguaje cinematográfico relacionando sistemáticamente las características en que consiste. 	<p>como "secuencia" o "plano secuencia".</p> <ul style="list-style-type: none"> . Caracteriza y explica de forma esquemática y clara cualquier concepto básico del lenguaje cinematográfico.
<p>■ Explicar de manera sucinta los distintos conceptos fundamentales del lenguaje cinematográfico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y comunicar explicaciones coherentes y completas sobre conceptos cuya definición incluye elementos de distintos ámbitos técnicos y de conocimiento. - Utilizar un lenguaje específico cinematográfico para la creación de obras audiovisuales. - Analizar y valorar las semejanzas y diferencias entre el lenguaje cinematográfico y el lenguaje literario. 	<ul style="list-style-type: none"> . Señala en cualquier concepto cinematográfico elementos ajenos al cine y propios de otros ámbitos técnicos y saberes. . Utiliza un lenguaje específico, el cinematográfico, para crear películas o cualquier otra obra audiovisual. . Determina y expone las semejanzas y diferencias, entre el lenguaje cinematográfico y el lenguaje de la novela, la poesía o el ensayo.
<p>■ Valorar la intención y el propósito del uso de elementos de lenguaje cinematográfico con respecto a la creación de sentido.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumentar la oportunidad de la utilización de recursos del lenguaje cinematográfico en una película y, por extensión, de cualquier objeto audiovisual. - Explicar el sentido y el efecto que la utilización de elementos del lenguaje cinematográfico crea en una escena o en un plano concreto de una película. - Proponer y defender razonadamente ante una escena o plano concretos de una película la utilización de recursos del lenguaje cinematográfico alternativos a los usados por la dirección de la obra cinematográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> . Explica y justifica la utilización de recursos concretos del lenguaje cinematográfico en función del momento creativo. . Valora el uso del lenguaje cinematográfico para la creación de sentidos evidentes o implícitos. . Elabora para una escena o un plano concretos de un film una planificación diferente mediante la utilización de otros recursos del lenguaje cinematográfico.
<p>■ Analizar y describir las trayectorias filmográficas de principales directores y directoras de la historia del cine mundial y español.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exponer una biografía cinematográfica básica de los principales directores y directoras de la historia del cine español y mundial. - Reconocer los principales intereses artísticos y temáticas de cualquier director o directora de la cinematografía mundial y española incluidos en el Aula de Cine. - Explorar la frecuencia o la tendencia en el tratamiento de temáticas de género respecto de las filmografías de directores y directoras y determinar la existencia o la inexistencia de relaciones posibles. 	<ul style="list-style-type: none"> . Analiza y compara los intereses cinematográficos del mismo período histórico de un director o directora del cine mundial y los de un director o directora del cine español. . Caracteriza las temáticas preferidas y las opciones estéticas de un director o directora del cine mundial y del cine español y relaciona con el país y el período histórico de los creadores. . Identifica los temas principales que en el cine español o en el mundial tienen un tratamiento en los últimos años, como estereotipos sexuales, igualdad de oportunidades en el mundo laboral, la transmisión de valores, etc.

--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
<p align="center">Bloque 2. Los períodos históricos de la historia del cine</p> <p>■ Relacionar los distintos períodos de la historia del cine con sucesos y acontecimientos relevantes de la historia política, social y cultural del mismo tiempo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender que el desarrollo del cine, sus intereses temáticos y su forma de representarlos, no son independientes del desarrollo de los hechos históricos políticos, sociales y culturales. - Valorar el tratamiento del cine de acontecimientos históricos relevantes de modo diferencial, teniendo en cuenta el tiempo en que se produzca dicha representación, bien en el momento en el que sucedan los hechos, bien años después, y en función del punto de vista o del lado de quien produce o dirige una película. - Proponer hipótesis o explicaciones sobre la presencia o la ausencia de relevantes hechos históricos de un país en su cinematografía, sobre todo cuando han sido tratados ampliamente por la historiografía. 	<ul style="list-style-type: none"> . Identifica y relaciona los temas del cine y las formas de representación con acontecimientos relevantes de la historia, la política, la sociedad y la cultura de su tiempo histórico. . Compara el tratamiento y la representación en el cine de un acontecimiento histórico importante en una película de ese tiempo histórico y una película realizada años o décadas después. . Argumenta y explica, mediante algunos ejemplos, la contribución de las producciones cinematográficas al conocimiento y divulgación de un acontecimiento histórico del siglo XX.
<p>■ Identificar el período histórico al que corresponde una película determinada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar en una película los elementos formales del lenguaje cinematográfico característicos cada período concreto de la historia del cine. - Comprender las posibilidades y limitaciones de una película determinada en función del desarrollo histórico del lenguaje cinematográfico. - Entender la manera de utilizar determinados conceptos del lenguaje del cine en relación con los avances tecnológicos de los dispositivos y los medios de producción cinematográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reconoce recursos del lenguaje cinematográfico específicos de cada período de la historia del cine, especialmente los vinculados a avances tecnológicos del cinematógrafo o de otros elementos de la producción cinematográfica, como es la irrupción de las tecnologías digitales. . Explica las posibilidades estilísticas y narrativas de la incorporación de nuevos recursos de lenguaje cinematográfico, como el "travelling" o el "plano secuencia". . Identifica las posibilidades estilísticas y narrativas que ofrecen determinados avances tecnológicos como el "zoom" o los medios digitales.
<p>■ Reconocer en las películas la temática histórica y su trascendencia en la historia universal, en la de un Estado o en la de una sociedad, grupo étnico, género, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia histórica de acontecimientos políticos, sociales o culturales en función de su tratamiento en el cine. - Analizar la veracidad o la posible tergiversación con la que una película aborda un hecho histórico 	<ul style="list-style-type: none"> . Valora la relación entre la relevancia de hechos históricos importantes y la representación en el cine de la misma época. . Señala representaciones veraces, falsificaciones y enfoques alternativos verosímiles en el cine de hechos históricos señalados. . Describe el tratamiento en el cine de los roles de la mujer en la sociedad, el trabajo, y la familia desde una perspectiva de género, y especialmente con respecto a su individualidad, su

<p>destacado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar desde una perspectiva de género la evolución del tratamiento de hechos históricos o acontecimientos políticos y culturales relevantes a lo largo de los distintos períodos históricos del cine. 	<p>propio cuerpo y su sexualidad.</p>
<p>■ Identificar y reconocer en cada período histórico la influencia de otras artes o disciplinas en el desarrollo de la historia del cine como arte.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la posible influencia de las artes plásticas y visuales de cada período histórico desde el nacimiento del cine en películas de referencia. - Analizar la relación y las influencias recíprocas entre la literatura y el teatro y el cine de épocas iguales. - Comparar la evolución histórica de la música cinematográfica en relación con la aparición y desarrollo de músicas populares, como el rock, el pop, el heavy metal, el post-rock, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> . Examina y expone la presencia en el cine de elementos plásticos y visuales de otras artes. . Analiza y valora, en cada momento histórico, la influencia de la literatura y el teatro de ese momento de la historia y las posibles influencias del propio cine en la literatura y el teatro. . Describe la presencia de la música pop, rock, post-rock, heavy metal, etc. como elementos esenciales de la narración cinematográfica.

<p align="center">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p align="center">Bloque 3. Los géneros cinematográficos</p>	
	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>■ Analizar y definir la variedad de géneros cinematográficos y sus características principales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar las películas en función de los géneros cinematográficos. - Identificar las características genéricas en una película determinada. - Comprender los matices en el tratamiento de un tema concreto en función del género utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reconoce a qué género cinematográfico pertenece una película o serie de televisión. . Describe las notas características de una película que la identifican con un género cinematográfico específico. . Observa, diferencia y relaciona los condicionantes que imprime el tipo de género cinematográfico en el acercamiento a un tema en una película. . Justifica la introducción de elementos de otros géneros en una película de un género determinado, por ejemplo, elementos de comedia en un drama.
<p>■ Relacionar cada género cinematográfico con otros géneros cinematográficos</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer en las películas características distintivas del género al que pertenece y señalar otros posibles elementos esporádicos de géneros diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> . Identifica elementos comunes entre dos o más géneros diferentes. . Ensayo la introducción de notas genéricas de un drama en una comedia o de una comedia en un musical, etc. . Explica por qué un tema histórico concreto merece un tratamiento genérico preferente o exclusivo.

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar comparativamente posibles características semejantes entre géneros cinematográficos distintos. - Proponer y argumentar a modo de ensayo características de un género cinematográfico para una película de otro género. 	
<p>■ Analizar la posible vinculación entre géneros cinematográficos y temáticas políticas, culturales, sociales o individuales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumentar la posible idoneidad de la elección de determinados géneros cinematográficos para el tratamiento de la variedad de temas históricos que se pueden abordar en el cine. - Defender la posibilidad o la imposibilidad de abordar temas concretos, políticos, culturales, sociales o individuales con los códigos de cualquier género cinematográfico. - Comprender y argumentar el valor del cine para pensar y reflexionar sobre temas de toda índole, como un arte complementario a la filosofía, la literatura, la historia, la psicología, el arte, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> . Analiza y argumenta las posibilidades de tratar determinados hechos históricos, como la Soah u otros, con un género diferente al drama. . Analiza críticamente películas o fragmentos cinematográficos que sean útiles para una mejor comprensión de temas artísticos, filosóficos, literarios, históricos, etc.
<p>■ Comparar las características de los géneros cinematográficos con otros géneros literarios en sus distintas narrativas, novela, ensayo, historiografía, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumnado es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre las semejanzas y las diferencias entre la novela y su adaptación al cine. - Indicar las posibles oportunidades de la reflexión filosófica en el cine y viceversa y considerar de qué modo el cine es apto para la filosofía, y especialmente, para la ética y la moral. - Contrastar las características y las posibilidades del género cinematográfico documental y los géneros literarios del ensayo y la historiografía. 	<ul style="list-style-type: none"> . Compara una novela y su adaptación al cine y especifica las semejanzas y las diferencias entre la obra original y su traslación a la pantalla. Por ejemplo, Los santos inocentes, de Miguel Delibes y la película homónima, de Mario Camus. . Reconoce una reflexión filosófica o un dilema ético o moral clásicos -pena de muerte, el sentido de la vida, la traición, etc.- en el cine y valora qué añade o cómo complementa a los modos tradicionales de expresión de la filosofía. . Analiza qué puede aportar el género cinematográfico documental al tratamiento de temas propios del ensayo o de la historia en su forma escrita.